



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 53/2024

Fecha Resolución: 09/01/2024

Dña. Lucia Ruiz Galvez, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Pedrera, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el OBRAS REPARACIÓN SONDEO MATAGALLAR : PLAN ACTÚA. PROGRAMA INVERSIÓN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS. PIH, convocando su licitación.

Expediente nº: 2024/CTT_01/000002 -PAA/2/2024

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de [Servicios/Suministro/Obras] por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: REPARACIÓN SONDEO MATAGALLAR : PLAN ACTÚA. PROGRAMA INVERSIÓN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS. PIH

Documento firmado por: Alcaldía

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria	04/01/2024	
Informe de Secretaría	04/01/2024	
Resolución de Alcaldía	05/01/2024	
Pliego de cláusulas administrativas	08/01/2024	
Informe propuesta	09/01/2024	
Informe de fiscalización previa	09/01/2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: abierto simplificado obras
Subtipo del contrato: obras

Código Seguro De Verificación:	YH9ck60EWljPkFF4xm23DA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucia Ruiz Galvez	Firmado	09/01/2024 09:00:12	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YH9ck60EWljPkFF4xm23DA==			



Objeto del contrato: REPARACIÓN SONDEO MATAGALLAR : PLAN ACTÚA. PROGRAMA INVERSIÓN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS. PIH	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV:45120000	
Valor estimado del contrato:114.655,52	
Presupuesto base de licitación IVA excluido:114.655,52	IVA: 24077,66
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 138.733,18	
Duración de la ejecución: 6 meses	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el OBRAS **REPARACIÓN SONDEO MATAGALLAR : PLAN ACTÚA. PROGRAMA INVERSIÓN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS. PIH**, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 138.733,18 euros.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de

Código Seguro De Verificación:	YH9ck60EWljPkFF4xm23DA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Ruiz Galvez	Firmado	09/01/2024 09:00:12
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YH9ck60EWljPkFF4xm23DA==		





practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

¿ Lucía Ruiz Gálvez, que actuará como Presidenta de la Mesa.

¿ José Antonio Fuster Gil, Vocal (Secretario- Interventor de la Corporación).

¿ Josefa Domínguez Jaime, Vocal (Arquitecta Municipal).

¿ Verónica R Romeo Lucas, Vocal.(Ingeniera de Edificaciones)

¿Ana Romero Arjona, Vocal.(Funcionaria auxiliar administrativa Secretaría)

¿ Asunción Angel Páez, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Y para que conste, firmo el presente en la fecha al inicio indicada.

La Alcaldesa – Presidenta,

Fdo. Lucia Ruiz Galvez

Código Seguro De Verificación:	YH9ck60EWljPkFF4xm23DA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucia Ruiz Galvez	Firmado	09/01/2024 09:00:12	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YH9ck60EWljPkFF4xm23DA==			